



SESION ORDINARIA N° 117/2020

ACTA N° 117/2020

En Cerro Sombrero a veintiséis días de febrero de 2020, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento diecisiete del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade, Alcalde Subrogante Cristina Vargas Vivar y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que el Concejal Aliro Álvarez Gallardo, no asiste a la sesión y presente certificado médico para justificación.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 106:

Concejal Andrade, señala que en el punto 2,1 la palabra es se realizará la ronda médica. Con la presente observación se aprueba el acta N° 106 por unanimidad.

Acta Sesión Ordinaria N° 107:

Concejala Fernández, indica que en el punto 3.3.1 debe decir si está de acuerdo o no, Se aprueba por unanimidad con la presente observación.

Acta sesión ordinaria N° 108:

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión extraordinaria N° 022:

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Sr. Alcalde se encuentra con permiso administrativo.
- 2.2 Con fecha 20 de enero de 2020, se realizó la recepción provisoria de la obra Cancha de pasto sintético Plan Austral.
- 2.3 Con fecha 30 de enero, se recepciono el Ord. N° 204 del Serviú, con la aprobación sin observaciones del Informe Técnico del Loteo Pioneros.
- 2.4 Con fecha 20 de febrero, se realiza la recepción provisoria de la obra de La Ponderosa.
- 2.5 Con fecha 3 de febrero, se ingresa al municipio el expediente de especialidad e ingeniería del cuartel de bomberos, además se remiten planos a bomberos del área técnica a nivel nacional para su revisión.
- 2.6 Con fecha 3 de febrero se reciben observaciones nuevas sobre el proyecto Jardín-Junji y el 17 de febrero se realiza una reunión de trabajo con el área



técnica de Magallanes y Santiago, ya que se conformó un nuevo equipo de revisión, se aclaran dudas y se establecen fechas próximas para reunirse.

- 2.7 Con fecha 5 de febrero se remiten los antecedentes solicitados por la Seremi de Vivienda para el Plan Regulador Comunal.
- 2.8 Se han realizado 2 plazas ciudadanas en relación a la actualización del Pladeco, además de realizar la entrega con aprobación de la Unidad Técnica de la Etapa 0 y ahora se encuentra en la Etapa de levantamiento de información, además de reuniones con los actores relevantes de la comuna.
- 2.9 Se realiza ingreso del expediente de diseño de pavimentación de calles al Serviú.
- 2.10 Se licitó y fue adjudicado el proyecto del cierre perimetral de la escuela, a la empresa LyS.
- 2.11 Se realizó la recepción definitiva del cerco perimetral del Loteo Pioneros.
- 2.12 La obra normalización de red de gas de la escuela, está en proceso de obtención del sello verde y tiene un atraso por lo que se está aplicando multas al contratista.
- 2.13 Respecto de la obra de estancia Angelita, se dio ampliación de plazo, quedando con fecha de recepción para fines de marzo.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA** No hay.
CORRESPONDENCIA DESPACHADA: Se hace entrega de un ejemplar de libro Tierra de ovejeros.
- 3.2 **Presentación del proceso del FNDR 6% del Gore**
El Concejal Andrade Presidente del Concejo, da la bienvenida a la Sra. Erika Monsalve Encargada del 6% del FNDR, quien dará a conocer el proceso concursable de dicho fondo.
La Sra. Monsalve, da a conocer el proceso concursable del fondo 6% del año 2020, hace entrega de una copia de la estructura organizacional y los instructivos de la evaluación de la iniciativa de postulación, agrega que el hecho de ir a las comunas es para recoger las inquietudes que se tengan en relación a la postulación a estos fondos.
La Sra. Monsalve, señala que es importante que participen los privados de las comunas, y que se formalicen las organizaciones y con dos años pueden postular, manifiesta que ellos ven la factibilidad técnica y quien decide después es el Intendente, lo mismo en las asignaciones directas.
Concejala Fernández, consulta sobre los profesionales que se solicitan y si es posible que sean monitores, y si un funcionario público o municipal podría contratarse después de las horas.
Sra. Monsalve, indica que hay recursos para profesionales y para monitores los funcionarios municipales no podrían.



Concejal Andrade, solicita acuerdo para que el funcionario Eduardo Hernández, Encargado de Cultura, intervenga en la sesión.

Acuerdo N° 401

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad se aprueba que el funcionario Eduardo Hernández, intervenga en la sesión.

Eduardo, manifiesta que no se presentaron proyectos de verano por las restricciones que tenían, para las comunas es perjudicial que se rebajen los montos dado que cada año las productoras van subiendo los costos.

Sra. Monsalve, informara cuando se publiquen las bases, se realizaran capacitaciones en las comunas para que puedan realizar proyectos.

Concejala Paillan, consulta si la escuela puede participar para presentar proyectos para que los niños viajen.

Sra. Monsalve, responde que el Centro de Padres podría, pero los fondos para deportistas es solo para federados, los instructivos para las postulaciones estarán a fines de marzo.

Tomado conocimiento el Concejal Andrade, Presidente del Concejo, agradece a la Sra. Monsalve y su equipo, como también al funcionario Eduardo Hernández, por la presentación.

3.3 Presentación Cartera de proyectos FRIL 2020

El Concejal Andrade, Presidente del Concejo, señala que se encuentran en la sesión la Directora de Secplan, Madalen Malarée y la profesional de Secplan Claudia Reidel, quienes van a presentar proyectos FRIL 2020.

La Directora de Secplan, da a conocer que son 9 proyectos en total y que los recursos aprobados para la comuna el 2020 es de M\$ 594.000, de los cuales el 40% correspondiente a M\$278.692, los que deben ser invertidos en educación, salud, transporte, justicia, recursos hídricos, energía, seguridad pública, turismo y comercio, a continuación se detallan los 9 proyectos FRIL:

1	CONSTRUCCIÓN GALPÓN ÁREA DE RECICLAJE, CERRO SOMBRERO
2	CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO VIVIENDAS SECTOR PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO
3	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y VEREDAS CALLE EUGENIO VELASQUEZ VILLA PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO
4	MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE Y KARUKINKA, CERRO SOMBRERO
5	CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA
6	CONSTRUCCIÓN BAÑOS PUBLICOS CAMPING MUNICIPAL, SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO
7	MEJORAMIENTO ALBERGUE - COMEDOR MUNICIPAL, SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO
8	MEJORAMIENTO CASA PARVULARIAS, CERRO SOMBRERO
9	MEJORAMIENTO VIVIENDA EDUCACIÓN SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO



Concejala Fernández, sugiere ver la reparación de la pavimentación de las veredas, de las calles José Galindo y Jorge Cárdenas

La Directora de Secplan, señala que es por conservación de veredas con el Serviú.

Concejala Fernández, consulta por el mejoramiento escalera para acceso al museo.

La Directora de Secplan, dice que está pero no se pudo realizar porque no hay más recursos y hay que dar prioridades.

A continuación la Directora de Secplan da a conocer, los 2 proyectos FRIL que se van a presentar:

MEJORAMIENTO CASA DE PARVULARIAS

La Directora de Secplan, da a conocer el proyecto y en que consiste el mejoramiento.

Tomado conocimiento, el Concejal Andrade Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 402

Con el voto a favor de los Concejales: Claudio Andrade, Ulises Segovia, y las Concejalas: Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Karina Fernández, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: Mejoramiento Casa De Parvularias, Cerro Sombrero Código Bip N°40021594-0 de acuerdo al siguiente desglose:

GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Reparaciones varias	\$2,000,000
TOTAL		\$2,000,000

Acuerdo N° 403

Con el voto a favor de los Concejales: Claudio Andrade, Ulises Segovia, y las Concejalas: Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Karina Fernández, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa: *Mejoramiento Casa Educadoras de Párvulo Cerro Sombrero*, código BIP N°40021594-0, **por un monto de M\$99.334**, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2020.

CONSTRUCCION GALPON AREA DE RECICLAJE, CERRO SOMBRERO.

La Directora de Secplan, da a conocer en que consiste el proyecto.

Tomado conocimiento, el Concejal Andrade Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 404

Con el voto a favor de los Concejales: Claudio Andrade, Ulises Segovia, y las Concejales: Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Karina Fernández, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: Construcción Galpón Área de Reciclaje Cerro Sombrero Código Bip N°40021592-0 de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Contratación de personal	\$48.000.000

Acuerdo N° 405

Con el voto a favor de los Concejales: Claudio Andrade, Ulises Segovia, y las Concejales: Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Karina Fernández, el Concejo Municipal de Primavera prioriza por unanimidad que la iniciativa: Construcción Galpón Área de Reciclaje Cerro Sombrero, código BIP N°40021592-0, **por un monto de M\$99.346**, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2020.

La Directora de Secplan, realiza la presentación del proyecto REPARACION Y CONSERVACION JARDIN INFANTIL PASTORCITOS CERRO SOMBRERO. A través del Subtitulo 33 presupuesto JUNJI, el cual se debe realizar principalmente para el reconocimiento oficial, este proyecto tiene un costo de M\$59.880.-

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Fernández, manifiesta que en sesiones de diciembre solicito para conocimiento copia del Reglamento de asignación de vivienda e informe de capacitación de funcionarios del año 2019.

Al no haber más temas que tratar, el Concejal Andrade Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 10 de marzo a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 117/2020



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal

